EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA

AÑO VI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes........ 1 peseta
Fuera, trimestre.................. 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Sábado 7 de Abril de 1888.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho. 13, Palencia.

NUM. 1.517

52.—MAYOR PRAL.—54

La conocida y acreditada relojería de **MARIANO VICENTE** que estaba establecida en la mima calle número 66,

SE HA TRASLADADO

al número 52 y 54, junto al comercio de los Sres. Lomas hermanos, donde continuará cumpliendo con todo esmero cuantos encargos se le encomienden.

Relojes de torre, pared y bolsíllo de todos precios.

52.—MAYOR PRAL.,—54.

IMPORTANTE.

El comercio de grandes novedades de

Lorenzo de la Puerta

y el taller de modas de su esposa

JULIA LOPEZ,

SE HAN TRASLADADO

de la calle Mayor, números 52 y 54, á la calle de

D. SANCHO, 1 y 3,

esquina á la calle Mayor, frente al Casino y Café Suizo.

Seccion editorial

ECOS DE MADRID.

5 de Abril de 1888.

La zarzuela decia:

«Pastores y zagalas
Llegó el florido Abril ..

Esto seria en el Valle de Andorra y en los tiempos del Capitan Alegria y del Viejo Pastor, pero en Madrid en los tiempos del general Martinez Campos y del Sr. D. Praxedes Mateo Sagasta no tiene nada de florido ni de ameno el mes primero de la primavera.

Lluvias, huracanes, granizadas. ¿Quién resiste un invierno tan prolongado, tan impertinente y tan antipático? Pero en fin, todo se lo hubiéramos perdonado si al menos el dia de Pascua hubiera sido presentable. Ya se yo que muchos españoles se contentan con el cordero pascual y que aunque diluvie, mientras haya á la mano buen vino se puede saborear el manjar que simboliza la inocencia zoológica.

Pero también son muchos los que aspiran á toros, es decir á que les den en dicho solemne dia la fiesta tauromáquica de costumbre.

Un extranjero que llegase por primera vez á Madrid el sabado Santo, se asombraria al ver como los habitantes de la heróica villa miraban al cielo y despues hablaban con gran animación. Al dia siguiente su sorpresa aumentaria.

—Pues señor, Europa desconoce á España, pensaria. Juzgan con ligereza á este pais los que le califican de perezoso y de ignorante. Hasta en los dias de fiesta trabajan los astrónomos, y por cierto que abundan estos sabios de tejas arriba.

Lo que buscan estos astrónomos al mirar al cielo, no es ni siquiera los cuernos de la luna: lo que pretenden escudriñar es si el tiempo permitirá que se celebre la primera corrida con que sueñan en las heladas noches del invierno los entusiastas apasionados de la fiesta nacional.

Con este motivo los que entienden mas ó menos de meteorologia, son consultados y oidos con la mayor formalidad.

En la epoca en que el famoso Zaragozano estaba en su apogeo, la vispera del Domingo de Pascua de Resurrección, le encontraron unos amigos.

—Castillo, le dijeron.... ¿que tal mañana? ¿habrá toros ó no?

—Puede que si y puede que no.

—Pero hombre, V. que sabe todo lo que pasa por arriba no nos puede indicar que tiempo hará mañana.

—Mucho que si, pero no me gusta dar malas noticias. Mañana lloverá.

—Y no podrá V. conseguir que no lloviera?

—Otra! ¿cómo hacer eso?

—Usted debe tener influencia con las nubes y los vientos.

—Alguna hay.

—Pues entonces, sea V. amable y procure que no llueva mañana.

—Bien, hombre bien.... se hará lo que se pueda...!

***

Pero está escrito que aunque el tiempo sea antitaurófilo, no nos quedamos sin toros en Pascua.

Uno que viajaba con rumbo á Murcia si no estoy mal enterado, no quiso pasar por Madrid sin dar un vistazo á la Corte y rompiendo el cajón en donde estaba aprisionado, salió de la Estación del Mediodia, y por el Prado se dirigió al barrio de Salamanca, dando con esto pruebas de aficiones aristocráticas y distinguidas.

Esto ocurrió el Sabado de Gloria cuando repicaban las campanas.

—Calle! el Ayuntamiento nos há echado un toro para que nos divertamos! decian los aficionados corriendo detrás del animalito.

Hubo un par de horas de jolgorio sin que por fortuna causase el curioso cornúpeto desgracias personales. Por último le echaron un lazo y pudo volver al redil, es decir al cajón y continuar su viaje.

Pero esto fué un pepinillo en vinagre, un aliciente para abrir el apetito y como todavia no se ha celebrado la corrida clásica, los aficionados están de un humor insufrible.

Por eso hay tantas riñas esos días, y eso que los periodicos no dan cuenta de las interiores.

—Calle V. señora, decía una chula á otra, lo que es mi hombre, si en Pascua no ve cuernos, no hay quien *pua* resistirle.,

—Pues llévele al matadero! contestó con sorna la otra.

A la hora en que escribo hay quien cree que habrá toros esta tarde; pero lo que es hasta el Domingo me parece que no se realiza esta puntiaguda ilusión.

***

Oh! pero donde van á divertirse de lo lindo es en Rioseco. Allí están preparando una función tauromaquica originalísima. Los lidiadores serán todos los cojos de la localidad, ¡De seguro hay cogidas!

***

El libro de moda es *La vida en Madrid en 1887* de Enrique Sepulveda. Es una obra en la que la pluma, el lapiz y el pincel han hecho maravillas.

***

Barcelona cumple su palabra. La inauguración de su exposición es un hecho,

Madrid debia estar celebrando la regional que anunció para primero de Abril.

Pero como el invierno ha sido tan crudo ..

JULIO NOMBELA.

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 6 de Abril de 1888.

Sr. Director:

Lo decia ayer y lo repito hoy con mayor motivo todavia: el invierno domina á la primavera. Esta mañana ha nevado como en los mejores dias de Diciembre ó Enero. Muchos años hace que no se vé un tiempo como este. Los ancianos y endebles se han encerrado y no ponen los pies en la calle por nada en el mundo, Es que una temperatura por debajo de cero en Abril, es para acobardar al mas fuerte. ¡Y se anuncia que nevará en Mayo!

Esto contrariaria á Sagasta que quiere cerrar las Córtes en Junio, al principio del mes, obligado por el calor. Si sucede así, es decir, si hay fresco en Junio, la estrella del presidente del Consejo sufriria su primer eclipse, porque hasta ahora, á pesar de los muchos obstáculos que se han levantado en el camino de la fusion, el jefe va tirando y haciendose imprescindible, que es su empeño. Y en verdad que por ahora no hay que pensar en cambios políticos, ni siquiera de un ministro. Balaguer mismo, tan amenazado, seguirá tranquilo hasta aprobar los presupuestos de Ultramar.

En cuanto á los de aquí, á los generales del Estado, Sagasta ha adquirido el empeño de que sean ley antes del verano. No se le oculta lo mal avenido que anda con la mayoria el Sr. Puigcerver, pero dice y repite que no sacrifica mas ministros de Hacienda á la voracidad de los castellanos: «que se contenten con haber derribado á Camacho.» Así se expresaba, poco mas ó menos, anoche en un corrillo del salon de conferencias al exhortar á varios de los diputados de la mayoria á que no crearan dificultades á la obra económica del gobierno. A ese corrillo acudió Gamazo y disputó con el jefe, notandose cuanto contrariaba á este que el diputado por Valladolid tratara de cohonestar la conducta de los vallisoletanos pidiendo contra el ministro de Hacienda.

Pero segun noticias, el movimiento operado en la capital castellana habrá tambien *meeting* agricolas de resonancia. Y tambien en otras partes. Entre tanto los individuos que componen las comisiones de petróleos, alcoholes y territorial trabajan para llegar á un acuerdo que les permita dar dictámen. Amigos de Puigcerver afirman que en los primeros dias de la próxima semana quedarán algunos de esos dictámenes sobre la mesa del Congreso, pudiendo empezar inmediatamente su discusión.

Cassola quiere á su vez que adelante el debate de sus reformas. Solicitó y obtuvo ayer larga conferencia con Cánovas. Este se mostró muy transigente y segun dicen los ministeriales, al cabo se llegará á patriótica avenencia.—Los soldados de fila en el partido conservador gustan mas de batallar que de prodigar benevolencias. Dicen que se debe combatir á sangre y fuego á un partido que ni paz material dá pues es raro el dia en que no ocurre algun motin como estos dias en Calatayud, Motril, Granada etc. etc.—Esto sin contar la agitación agraria que es cada dia mas intensa.

En la sesion del Congreso ha sido desechado en votación nominal el voto particular de Cos-Gayon sobre tesorerias.—Cánovas reune los diputados conservadores militares para consultarles sobre avenencias con Cassola, pero estos no retiran las enmiendas presentadas.—Nueva reunión de los diputados de coalición republicana, con asistencia de Muro y Labra decidirá de como ha de pedirse al Parlamento la amnistia general por delitos políticos. En este punto concreto hay diferencias de criterio que se armonizaran en un solo pensamiento.

La mesa del Senado llevó á la sanción real las leyes pendientes de este requisito.—Telegramas de Manila dan cuenta de una batida dada con fortuna por nuestras tropas en Jolo contra los moros rebeldes. Los reformistas aseguran que la amistad entre Romero y Lopez Dominguez es hoy cordialisima contribuyendo á ello una carta llena de cariño y adhesión que el de Antequera ha enviado al general.— En la asamblea masónica celebrada anoche en Madrid se nombró gran oriente.—La velada que como jueves tuvo lugar anoche en el círculo zorrillista estuvo muy animada: aumenta en es.

M.C.D.2022

tos dias el número de socios.—La prensa trae á diario muchas noticias de la exposición de Barcelona: yo no puedo extenderme en ella porque el espacio consagrado á estas cartas no lo permite, pero recomiendo su lectura porque las hay curiosas.—En los centros oficiales, no ocurre nada de particular.—Los desgraciados reos del crimen de la Guindalera van à ser ajusticiados: ayer terminaron los trabajos para armar el patibulo. En la proxima semana será la ejecución.

Del extranjero que corren rumores de que Bismarck dimite. El emperador sigue lo mismo.

Su afmo. F.

Local y Provincial

Por falta de número de señores diputados no ha podido celebrarse la sesion de hoy en la Diputación provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO.

—

Hoy se ha reunido en sesion extraordinaria la Junta municipal de Coasociados para conocer y discutir el dictamen de la Comision nombrada para conocer en el proyecto de presupuesto para el ejercicio económico de 1888 89.

El dictamen està basado en la comparación del presupuesto presentado con los que rigieron en 1868, 72 y 84, pretendiendo grandes rebajas en el personal y material, en el servicio de alumbrado, eliminacion de otros gastos qúe considera de lujo porque dice no son del todo necesarios, como el de obras nuevas de depósito de aguas, templete del Salon, plaza de Abastos, Cuartel (alguna de cuyas obras solo tiene 1000 pesetas en presupuesto por si se empezaran); rebaja en la reparación y conservación de edificios del comun, festejos, jubilaciones, imprevistos, etc. etc. y en el presupuesto de ingresos la eliminación del recargo sobre la contribución territorial.

No nos detendremos en seguir paso á paso á los oradores Señores Junco, Abril, Yagüez y Sanjuan que han sostenido la discusión, el primero defendiendo el dictamen y los demás impugnándoles. Todos han estado elocuentes y devolviéndose fundamentos, pero con la imparcialidad que tenemos por norma diremos cuatro palabras por nuestra cuenta.

El presupuesto presentado á la aprobación le encontramos muy ajustado a las necesidades actuales tanto en los gastos como en los ingresos y el dictamen de la comisión y su sostenimiento por el Sr. Junco nos ha parecido en esta ocasión hijo solo de un esceso de celo que puede haber sido inspirado en las quejas del pais en general, cuyo mal no se remedia porque se sacrifique á los empleados y se les exija por menos sueldo igual trabajo: porque se rebaje en servicios que hoy son ya de suma necesidad porque se eliminen partidas que tal vez pasen íntegras al adicional, y en una palabra, cuya situación sería la misma aunque fuese rebajado en una mitad el presupuesto de gastos y lo mismo el de ingresos.

Hemos oido con gusto á todos, pero hemos entendido que estaban mas en lo cierto los impugnadores del dictámen.

Por una votación de 14 contra 9 quedó desechado primeramente la parte del dictámen que se referia al cap. 1.° «gastos de personal y material» y por 19 contra 4 despues la totalidad del dictámen, quedando por consiguiente aprobado por mayoria el presupuesto sin alteración alguna.

A continuación publicamos unos cuantos párrafos de *El Imparcial* de hoy, de cuya lectura puede deducir el pais castellano la tenacidad de los gobernantes en llevar adelante los ruinosos proyectos del Sr. Puigcerver.

«Al suspenderse ayer la sesión del Congreso para la reunión de las secciones, y cuando salia el señor Sagasta de la sala, se encontró con un grupo de diputados en que abundaban los adversarios de los proyectos financieros del Sr. Puigcerver.

—¿Se está conspirando?—dijo el Sr. Sagasta con su sonrisa de los dias de trabajo.—Pues mucho cuidado, porque estoy dispuesto á vigilar á todo el que conspire y á castigarlo con rigor.

—No conspiramos, pero aunque así fuera, usted es demasiado bueno para tratarnos mal—repuso uno de los diputados del grupo.

—No, no, estoy resuelto á enfadarme, porque no quiero que se traduzca mi bondad por otra cosa, y sobre todo á no pasar por esa pretensión de los castellanos de que se les sacrifique uno á uno todos los ministros de Hacienda.

—No pretendemos eso.

—¡Cómo que no, si en el *meeting* de Valladolid se ha pedido poco menos que la cabeza de Puigcerver!

A este punto del diálogo que reproducimos con las naturales reservas, tratándose de una conversación que no puede seguirse taquigráficamente el Sr. Gamazo, que estaba cerca de sus amigos y del jefe del gobierno, se acercó al grupo y tomó parte en la conversación, que desde entonces quedó entablada únicamente entre el diputado castellano y el Sr. Sagasta.

—El gobierno—dijo éste—no puede hacerlo todo de una vez. Ha empezado por introducir las economias posibles en los gastos y por hacer una rebaja positiva en las contribuciones, á pesar de la atmósfera que trata de formarse para hacer creer lo contrario, creando dificultades que pueden ser de gravedad.

—Usted—decía el Sr. Sagasta dirigiendose al señor Gamazo—tiene por su importancía é influencia en Castilla más obligación que nadie de desvanecer esa atmósfera que va generalizandose, hasta el punto que ya he recibido algunas cartas en que me dicen que no esperaban de mi que aumentara las contribuciones.

—El error de usted consiste en creer que las aspiraciones de los contribuyentes son solo de los de Castilla, cuando son en realidad de todo España.

—¡Que han de serlo! Todo lo que se ha movido en esto de la cuestion económica está dirigido por los castellanos, que tienen ya la costumbre de que se les sacrifiquen los ministros de Hacienda, y yo no hago eso, porque ningun jefe de gobierno puede abandonar sus ministros por las intransigencias de una región.

—En todo caso será por las de todo el país.

—Ya hace dos años me obligaron á sacrificar á Camacho.

—Perdone usted, señor presidente; el que entonces estaba sacrificado era yo, y usted lo recordará bien.

—Es verdad, yo estaba dispuesto á sostener á Camacho si el no se hubiera colocado en la actitud cerrada que adoptó; pero lo cierto es que la oposición salió de los castellanos.

—Eso de hacer economías—prosiguió el jefe del gobierno—se dice más fácilmente que se hace, porque yo ya sé cómo se hacen esas economías, y si principiara por suprimir la capitanía general y la Audiencia de Valladolid, luego ya veriamos lo que decian ustedes.

—No es tan difícil como parece hacer más economías de las que aparecen en el presupuesto, y con poner á sueldo á cuatro ó cinco de la mayoría vera usted cómo las conseguirian—dijo Gamazo riyendo.

—Nada, nada, yo no puedo moverme mientras no se aclare la situación y veamos como cada cual procede, porque no conviene á ningun gobierno obrar por la presión de sus propios amigos.

—En fin—dijo el Sr. Gamazo reparando en el grupo, que se habia hecho bastante grande,—con esto ya hemos dado materia, para que mañana se comente esta conversacion.

—No importa—dijo el Sr. Sagasta;—mejor es que nos oigan para que luego no puedan hacerse interpretaciones equivocadas ó maliciosas.

Todo este diálogo se mantuvo con natural serenidad por el Sr. Gamazo. En cambio en algun momento se dibujó en la fisonomia del Sr. Sagasta esa agitación nerviosa que representa la contrariedad y el disgusto de las opiniones contrarias á las que el se decide á sostener con teson y viveza.

Sin embargo, la nube fué muy pasadera, contribuyendo à disiparla las palabras conciliadoras del Señor Martos.

Los diputados ministeriales comentaban la conversación como signo de la resolución del Sr. Sagasta para sostener á toda costa los proyectos del Sr. Puigcerver y su negativa á una crisis inmediata por las cuestiones económicas.

SOCORROS.

—

Hé aquí el proyecto de ley presentado al Congreso por el señor ministro de Hacienda, sobre transferencia de crédito de 250.000 pesetas en el presupuesto del ministerio de la Gobernación, para remediar las calamidades ocasionadas en esta y otras provincias por los últimos temporales:

«Á LAS CORTES

Las desgracias y los perjuicios ocasionados en diferentes provincias por el temporal de nieves y agua que con tenaz insistencia descargó sobre las de León, Palencia, Santander y Oviedo, son tan públicas, que á nadie puede ocultarse el deber en que se halla el Gobierno de S. M. de acudir á remediar, en la medida de lo posible, las calamidades que afligen á los moradores de aquellas desdichadas comarcas.

Es tan intensa la catástrofe, que sería quimérico pensar en remediarla con el exiguo crédito de 180.000 pesetas, agotado en su mayor parte, que para cubrir atenciones de esta naturaleza figura en el capítulo 2.° del presupuesto del ministerio de la Gobernación Para ello será preciso ampliarle en 250.000 pesetas, y con el deseo de no imponer un nuevo gravamen al Tesoro público, aquel ministerio, no solamente está decidido á realizar en lo que resta del año economias por mayor suma en otros servicios, sinó que desde luego propone la baja por medio de transferencias en los créditos comprendidos en diversos capitulos, procedimiento que en primer lugar determina la ley de Administración y Contabilidad de 25 de Junio de 1870 en su artículo 41.

En esta atención, el ministro que suscribe, autorizado por S. M. de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de someter á la aprobación de las Cortes el siguiente

Proyecto de ley.

Artículo único En el presupuesto del ministerio de la Gobernación correspondiente al año económico 1887-88, se conceden transferencias de crédito por la suma de 250.000 pesetas, que se agregarán al concepto de «Calamidades públicas», detallado en el capítulo 2.°, articulo único. Dicha suma se deducirá de los capítulos y artículos que a continuación se expresan: 30.000 pesetas del capitulo 6.°, articulo 1.°, «Gastos de oficio, gratificaciones y otros de los servicios de seguridad y vigilancia»; 20.000 del capitulo 10, artículo 2.°, «Servicios del ramo de Sanidad en las dependencias centrales y locales», y las 200.000 restantes del capítulo 14, artículo 2.° «Conducciones terrestres y marítimas.»

Madrid 3 de Abril de 1888.—El ministro de Hacienda JOAQUIN LOPEZ PUIGCERVER.»

Los gremios á quienes corresponde presentarse pasado mañana lunes en la Administración de Contribuciones y Rentas para el nombramiento de sus síndicos y clasificadores, son los siguientes:

Pasteleros, á las 9 de la mañana.

Confiteros, á las 9 y media.

Ebanistas con tienda, á las 10 y media.

Sombrereros con taller y tienda, á las 11.

Sastres que surten géneros, á las 12.

Lapidarios, á las 12 y media.

Maestros de albañilería, á la 1 de la tarde.

Tintoreros, á la 1 y media.

Impresores, á las 4.

Hornos de pan con venta, á las 5.

Bordadores de mantas, á las 5 y media.

Mañana termina con las obras que anunciamos en la sección correspondiente la série de funciones porque abrió el abono la compañia que dirige el aplaudido actor don Miguel Cepillo.

M.C.D.2022

Mañana darán principio en la Diputación provincial los juicios de esenciones de los mozos que hayan apelado contra los fallos de los ayuntamientos en el actual reemplazo y la revisión de expedientes de años anteriores, correspondiendo presentarse á los del partido de Astudillo y el lunes á los de Baltanás.

El acto empezará á las ocho de la mañana.

Mañana en la Caja de Ahorros de esta ciudad se cerrarán las operaciones de imposicion y reintegros á las 12, con motivo de la subasta de ropas y alhajas que tendrá lugar en el Monte de Piedad á dicha hora.

El *Boletin oficial* de hoy publica la relación de las fincas embargadas y administradas por la Hacienda en el tercer trimestre del corriente año económico.

Esta noche saldrán para Madrid los soldados incorporados en esta zona, al Batallón cazadores de Puerto-Rico.

Al pié de estas lineas copiamos el dictámen científico que acerca de la calidad de la *Ginebra aromática española*, que anunciamos hace pocos dias y que fabrica nuestro apreciable amigo el Sr. D. Onofre Serdio, publica el Dr. Fernandez Ballesteros de Sevilla en su *Guia de la Salud* Revista hebdomadaria muy conocida.

«*Ginebra aromática española.*—Hoy que los perniciosos efectos de la adulteración en los alcoholes son cada vez mayores, por el afan de lucro de ciertos industriales, es un deber en nosotros, que hemos emprendido una campaña á muerte contra ellos, dar a conocer al público los productores de buena fé; tanto para que sus géneros se acrediten cuanto para que los consumidores sepan donde pueden encontrar garantia á su salud.

Hace pocos dias que un suscritor á esta *Revista*, de Jerez de la Frontera, nos remitió una muestra de una *Ginebra aromática*, que fabrica en dicha población el Sr. D. Onofre de Serdio, para su análisis.

Nada mas dificil que practicar esta operación con el aguardiente de Ginebra, porque para que este tenga las buenas propiedades del *enebro* se necesita que sea un producto obtenido de la destilación de un vino que se hace por fermentación con las bayas ó frutos de la referida planta; asi es que este alcohol puede confundirse fácilmente con los industriales, por lo cual hay que hacer un análisis comparativo, Esto hicimos con la *Ginebra aromática* de D. Onofre de Serdio, convenciéndonos, despues de un detenido exámen, de que es una destilación especial de las bayas de enebro y plantas aromáticas de probadas virtudes en terapéutica, sin que contenga la mas mínima cantidad de alcohol impuro.

La hemos ensayado tambien en algunos enfermos que padecian de dispepsia, de inapetencia y de gastralgia, y hemos podido comprobar que ejerce una acción tónica eficaz en el aparato digestivo, pues dichos enfermos han encontrado notable alivio.

Por lo tanto, recomendamos á nuestros lectores aficionados á la Ginebra, y á los inapetentes y despepsicos, la que fabrica dicho señor D. Onofre de Serdio, que compite y supera en calidad á las marcas conocidad, y aún á la OLDTOM, que tanto se consume en Sevilla.»

TEATRO.

Con menos estrada que el dia del estreno, pero alguna mas que en el resto de las noches anteriores, se verificó ayer la segunda representación de la aplaudida comedia del chispeante escritor asturiano don Vital Aza *El sombrero de Copa*. Como en la primera los actores estuvieron inimitables y el publico rió y aplaudió los infinitos chistes de que está salpicada esta producción.

La primera postura, juguete que ya conociamos fué el elegido para poner fin á la funcion de anoche y de su ejecución que en general fué muy aceptable se hallaban en cargadas las Sras. Suarez y Perez y los Sres. Espejo y Herrero.

Con la función de mañana, pondrá fin la serie que la compañia del Señor Cepillo daba en este teatro, y de la que el público conservará gratos recuerdos, puesto que hace mucho tiempo y quizá en largo plazo no volvamos á ver entre nosotros otra que la iguale.

Notas mercantiles.

VALLADOLID, 6.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los Almacenes generales de Castilla han sido 300 fanegas de trigo que se pagaron á 43 rs. las 94 libras.

En el Canal han entrado 300 fanegas de trigo que se pagaron de 43,25 á 43,50 reales una.

El Corresponsal.

VILLADA, 4.—Empiezan á desarrollarse los sembrados pero sin poder terminar la sementera de Primavera y dar principio al barbecho por la poca humedad que tiene la tierra. Tiempo de lluvia y granizo por intérvalos,

Se ofrecieron por labradores 400 fanegas trigo que no se colocaron y sí solo al detall 100 de trigo de 40 á 40,50; 20 de cebada á 24; 26 de avena á 1 : 18 de yeros á 35; 14 de garbanzos de 60 á 108 y 40 de alubias de 54 á 66.

El Corresponsal.

VILLAMAÑAN, (Leon) 4,—El tiempo ha mejorado algo, aunque poco. Los trabajos del viñedo atrasados. En el mercado se presentaron bastantes granos pero el precio ha denunciado baja.

Cada dia son mayores las pérdidas en el ganado lanar; especialmente de las crias. Trigo de 33 á 39 reales fanega sin peso; centeno de 25 a 27; cebada de 21 á 22, garbanzos de 90 á 120; titos de 45 á 51; alubias de 51 á 57; patatas á 3 reales arroba; vinos de 8 á 9 cántara y lanas á 44 arroba.

El Corresponsal.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

Al entrar en prensa este número, no se ha recibido el telegrama de nuestro corresponsal en Madrid.

Cultos.

DOMINGO.—San Dionisio y San Alberto.

En la Compañía es el ejercicio de San José á las ocho y á las cuatro.

En San Miguel es el ejercicio de la Asociación Reparadora á las siete y media y á las tres y media.

En la misma iglesia es la primera Comunión de los niños de la parroquia.

En las Recoletas hay función á San Francisco de Paula con Misa solemne á las diez de la mañana, exposición de S. D. M. y sermón que predicará el SR. D. EUSEBIO CEA.

En San Pablo hay procesión del Niño á la hora de costumbre.

En la V. O. T. de San Francisco hay ejercicio á las cuatro de la tarde.

LUNES.—Santa Casilda y San Hugo.—*Abrénse las velaciones.*

Espectáculos para mañana.

TEATRO.

8.ª *de abono*,
Despedida de la compañia.
La comedia en un acto
El Chiquitin de la casa.
La comedia en un acto
Nicolás.
A las 8 en punto.—Entrada general 3 reales.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

ANUNCIOS [illegible]

SECCION DE ANUNCIOS

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

Los enfermos toman sin repugnancia y los niños hasta la apetecen la
EMULSIÓN DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO
con
HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA,
preparada por el
LIC. DANIEL DUEÑAS, FARMACÉUTICO
en Dueñas, (Palencia.)

Es muy agradable al paladar y facil de digerir. Se emplea con exito para combatir la escrófula, tisis laringea y pulmonar, tos crónica, debilidad general, raquitis de los niños, etc., etc.

Se vende á 10 rs. frasco en las farmacias de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo y doctor Níeto del Barco.

VENTA.

Diccionario de Administración del Sr. Alcubilla.—Primera edición con veinticuatro apéndices, que comprenden lo legislado hasta 1886.

En la imprenta de este periódico se da razon.

VINO

tinto y clarete; se expende á 30 céntimos litro en la acreditada bodega de D. Miguel Dominguez, Virreina, 21

IMPORTANTE.

Á LOS QUINTOS DESTINADOS Á ULTRAMAR.
SUSTITUCIÓN O REDENCIÓN
«*La Esperanza*»
Sociedad domiciliada en Madrid.

No hay otra igual ni en mejores condiciones en España.

Esta compañía constituida legalmente, con arreglo á la ley y código de comercio, y con un capital de 80.000 pesetas que sirve de garantia á cuantos interesados contraten con la misma ó con los representantes, en todas las provincias y zonas militares con poderes para otorgar escrituras y cuantas diligencias sean precisas á satisfacer á los que nos ocupen.

La Sociedad «La Esperanza» se propone llegar á donde ninguna en esta clase de operaciones, llevando á los interesados la confianza, la economia y la facilidad de librar á los quintos del servicio de Ultramar, sea cualquiera su fortuna, ya por la baratura comparada con el precio de 6.000 y 8.000 rs. establecido por el gobierno, ya por que pueden pagar a plazos mas ó menos largos, segun convenga; espera hasta cuatro años para cobrar todo ó parte del precio de la sustitución, se depositará en el Banco de España ó Casa de Banca conocida a nombre de los interesados; esta Sociedad no necesita recibir cantidad alguna hasta estar libre el quinto é ingresado el sustituto en caja.

Beneficios locales.

La compañia deseosa de demostrar un rasgo de gratitud y aprecio á los pueblos y Ayuntamientos que le favorezcan con su cooperación, ha determinado conceder gracias especiales á las corporaciones y particulares que presenten seis contratos.

Mas pormenores darán los apoderados en todas las provincias y zonas militares.

Palencia.—Oficina Calle Mayor, 94.—El Representante, *Genaro Ordoñez*.

Indicador Oficial de los
CAMINOS DE HIERRO.
Se vende á 50 céntimos de peseta en la imprentae esteco periódid.

SALVAVIDAS DE LOS NIÑOS.

Dentorina Yarto.

Especifico sin rival en la dentición difícil de los niños, supresión de la baba, alferecia y encanifamiento.

Caja 3 pesetas.

YARTINA O MATALOMBRICES.

Es el terror de los vermes que se expulsan á millares á las primeras tomas: de sabor tan agradable que los niños toman la *Yartina* como un dulce. Caja hasta los 4 años una peseta; mas edad 2 pesetas.

La Dentorina y la Yartina son los dos salvavidas de la infancia curando los niños en dias y algunos en horas. Depósitos en toda España. En Palencia, farmacia de Fuentes, calle Mayor, núm. 114. El autor Yarto Monzón en San Vicente de la Barquera (Santander).

GUIA INDICADOR DE PALENCIA
con gran número de exactos
é importantes datos recogidos
por
DANIEL MARTINEZ GUTIERREZ.

Hallase de venta al precio de UNA PESETA en la imprenta de este periódico.

M.C.D.2022

LA FAMA JEREZANA

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO

ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ.

JEREZ DE LA FRONTERA

Especialidades de la casa.

AGUARDIENTE ANIS DE LA

O

Marca depositada.---Privilegio exclusivo

Y GINEBRA AROMATICA ESPAÑOLA

analizada por el Doctor D. J. Fernández Ballesteros, Director de la Revista de Higiene «El Guía de la Salud» de Sevilla, quien hace constar en vista del resultado de sus ensayos que tiene eficaz acción contra los ataques de dispepsia, inapetencia y gastralgia, así como ejerce una acción tónica general por sus cualidades aperitivas, eliminándose con rápidez del organismo, condición principal de su aceptabílidad.

Representante en esta D. Felipe Orduna, calle Mayor, núm. **202**.

FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION
DE

EDUARDO L. DORIGA

SANTANDER.

Máquinas y calderas de vapor.
Máquinas *Compound* para alumbrado eléctrico
Locomóviles, *Trilladoras* y *Molinos* harineros.
Turbinas, rodeznos y bombas centrífugas.
Vapores pequeños de hierro ó acero
Barcas para canales y ganguiles para dragado.
Calderas para jabon, depósitos para líquidos.
Vigas y armaduras de hierro.
Gruas fijas y portátiles y cabrestantes.
Material para minas, ruedas, placas giratorias, poleas-fresnos para planos inclinados, etc.
Tubos, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria.
Aparatos para la fabricación de harinas.
Agente de la acreditada casa inglesa
RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA
en las provincias de Palencia y Santander.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir, Polvo y Pasta Dentifricos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

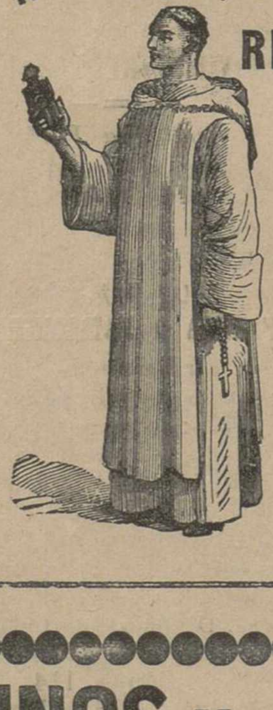

de la ABADIA de SOULAC (Gironda)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del **Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos** cuya dósis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindien do á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquisima y util preparacion como el **mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»**

Elixir 2'50, 5f, 10f; Polvo 1f75, 2f50, 3f50; Pasta 1f75, 2f50; Elixir el 1/2 lit. 14f, Litro 23f.

Casa fundada en 1807 Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

VINOS y JARABES

de **DESPINOY**

Al EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de higado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y Cia, 9bis, Rue Albouy, PARIS**

Exigir la Marca de Fabrica. la firma y el sello oficial de garantia de la Union de Fabricantes.

AMA DE CRIA.
Una soltera primeriza, desea criar en casa de los padres; Darán razon calle de Valdesería, núm. 5.

¡FIJARSE BIEN!

La Compañía Fabril Singer pone al alcance de todas las fortunas sus inmejorables máquinas de coser por sólo **2'50** pesetas semanales y 10 por 100 de descuento al contado.

La Compañía Fabril Singer se la adjudican los primeros premios en todas las exposiciones.

La Compañía Fabril Singer vende infinidades de máquinas por su sólida y elegante fabricacion.

La Compañía Fabril Singer dispone de un numeroso é inteligente personal para atender á sus clientes.

La Compañía Fabril Singer surte de agujas, aceite y piezas sueltas para toda clase de costura

Y por fin tiene unos inmejorableis carretes de algodon y seda fabricado exprofeso para sus máqunas que dan un grande resultado.

21, Mayor, 21 PALENCIA.

PROPIEDAD DEL DR. LLORACH.

RUBINAT **única agua purgante de Rubinat**

RECOMENDADA POR TODOS LOS CENTROS MÉDICOS DE EUROPA Y AMÉRICA.

Purgante sin rival en el mundo; produce su efecto sin dolor, ni perturbación en las funciones digestivas, á las que regulariza dispertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumores frets) y contra la obesidad (gordura).

VÉNDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Depósitos en Palencia: Farmacia de los Sres. Natalio de Fuentes é Hijo y Droguería de D. Leandro Escudero.

Como garantía de legitimidad pídase siempre la marca y firma del doctor Llorach.

ADMISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA.

Talleres de construcción de máquinas para la agricultura y para la industria

de los Sucesores de Amador Pfeiffer.-Ingenieros.

BARCELONA.

Labores agrícolas. Arados, sembradoras, segadoras, trilladoras, aventadoras, cribadoras, desgranadoras de maiz, quebrantadoras de granos, etc., etc.

Industria vinicola. Prensas, estrujadoras, bombas para el trasiego, filtros, aparatos para conservar y mejorar los vinos, etc., etc.

Fabricación de harinas. Muelas, Molinos de cilindros, tornos centrifugos y cilindricos, cernedores, sasores, limpias, elevadores, roscas sin fin, etc., etc.

Elevación de aguas. Bombas, norias. grifos, válbulas tuberías, bombas contra incendios, etc., etc.

Elaboración de aceites. Trituradores, prensas hidráulicas, prensas de husillo, desmuñecadoras, depósitos, clarificadores, etc., etc.

Pastelería y confitería. Puertas de horno, amasadoras de pan, cilindros para idem, molinos para canela, café, azucar, almendra, etc., etc.

Motores varios. A gas, por petróleo, de vapor, hidráulicos, de viento, de caballería.

NOTA. Esta casa se encarga de la instalación completa de fábricas de aceite y harinas y otras industrias.

ESTUDIOS, PLANOS Y PRESUPUESTOS.

Instalación del alumbrado eléctrico. Trasmision de fuerza á distancia.

Para dibujos, datos, precios etc., informará el Ingeniero representante de la casa, para todas las provincias del Norte, en Santander, calle Somorrostro, 8, entresuelo.

M.C.D.2022